



MONTALVO CUBAS SEGUNDO TORIBIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, A LAS PRÁCTICAS, CONOCIMIENTOS, TRADICIONES Y MANIFESTACIONES CULTURALES ANCESTRALES DE LA CULTURA SHIPIBO – KONIBO EN EL PERÚ, COMO UNA FORMA DE REAFIRMAR SU IDENTIDAD COMO PARTE DE LA HERENCIA CULTURAL PERUANA.

El Congresista de la República SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS, miembro del Grupo Parlamentario del Partido Nacional Perú Libre, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú; y, en concordancia con los artículos 22°, inciso c), 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presentan el siguiente Proyecto de Ley:



FÓRMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, A LAS PRÁCTICAS, CONOCIMIENTOS, TRADICIONES Y MANIFESTACIONES CULTURALES ANCESTRALES DE LA CULTURA SHIPIBO – KONIBO EN EL PERÚ, COMO UNA FORMA DE REAFIRMAR SU IDENTIDAD COMO PARTE DE LA HERENCIA CULTURAL PERUANA.

Artículo 1. Objeto y finalidad de la Ley

La presente Ley tiene por objeto reconocer y establecer como patrimonio cultural las prácticas, conocimientos, tradiciones y manifestaciones culturales ancestrales de la cultura Shipibo – Konibo en el Perú, como una forma de reafirmar su identidad como parte de la herencia cultural peruana, con la finalidad de proteger su identidad.

Artículo 2. Definición de prácticas, conocimientos, tradiciones y manifestaciones culturales ancestrales.

2.1. Enfoque Multicultural: Las prácticas, conocimientos, tradiciones y manifestaciones culturales ancestrales, tienen un gran impacto sobre la población Shipibo - Konibo, estas provienen de tiempos muy antiguos y han sido transmitidas de generación en generación, constituyendo parte de su identidad y son propiedad intangible e inalienable esta cultura.

2.2. Permanencia en el tiempo: Con el transcurso del tiempo, estas prácticas, conocimientos y manifestaciones culturales ancestrales se han mantenido incorporadas en la vida cotidiana de los Shipibo – Konibo las que conservan hasta la actualidad.

2.3. Carácter Contextual: El conjunto de los conocimientos, tradiciones y manifestaciones culturales ancestrales, comprenden: innovaciones, cosmovisión, valores, prácticas y expresiones propias de La cultura viva Shipibo – Konibo, los mismos que están estrechamente relacionados al origen y el desarrollo de la vida misma de los miembros de esta cultura originaria.

2.4. Parte del Patrimonio de la Nación: Los conocimientos, tradiciones y manifestaciones culturales ancestrales de los Shipibo - Konibo, constituyen un aporte invaluable al Patrimonio Cultural de la Nación, pues son una población viva que se desarrolla en una región del Perú, conservando su cultura desde tiempos ancestrales.

2.5. Cultura Viva: Son procesos en el tiempo que se transmiten, se convalidan y reafirman. con el paso de las generaciones, lo que se observa en la cultura Shipibo – Konibo.

2.6. Principio de No Marginación y No Discriminación: sucede cuando los conocimientos y manifestaciones culturales ancestrales o sus representaciones se encuentren fuera del reconocimiento, valoración y cuantificación, por parte del Estado.

Artículo 3. Declaración como patrimonio cultural

Declárese patrimonio cultural de la nación las prácticas, tradiciones, conocimientos y manifestaciones culturales ancestrales de la cultura Shipibo – Konibo como pueblo originario que habita en el Perú.

Artículo 4. Protección jurídica

Encarguase al Ministerio de Cultura para que en coordinación con los gobiernos regionales y locales de la zona donde se ubica este pueblo originario, el reconocimiento y su contribución al desarrollo del concepto de protección jurídica hacia el patrimonio cultural de la cultura Shipibo – Konibo en lo referente a todas las prácticas, tradiciones, conocimientos y manifestaciones culturales ancestrales de ésta, para incluirlas de forma activa y cuantificable, en las acciones formales que adopte el Estado peruano.

El Ministerio de Cultura es el ente rector encargado de registrar las distintas expresiones y manifestaciones culturales, dentro de nuestro vasto territorio y, dicta las medidas necesarias para su protección y promoción.



Artículo 5. Reafirmación de su identidad cultural

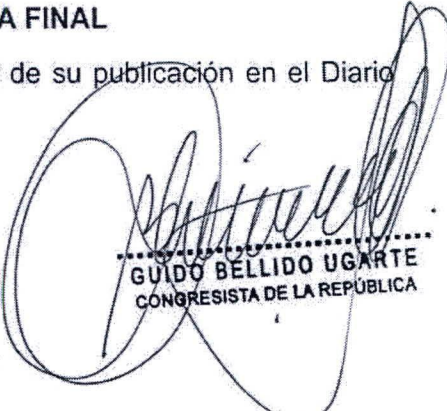
Entiéndase que las prácticas de los conocimientos, tradiciones y manifestaciones culturales ancestrales de esta etnia originaria del Perú, son representaciones de la cosmovisión de la cultura Shipibo – Konibo y, deben ser consideradas como tales y como una reafirmación de su identidad culturales de nuestra nación.

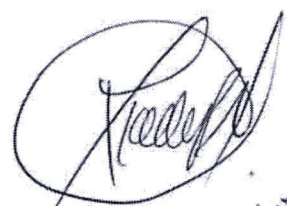
DISPOSICIÓN TRANSITORIA FINAL

Esta ley entra en vigencia a los 90 días siguientes de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.


PASQUÍN DAVILA A.
Maurilio
MANNA
OUTIENAR


SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

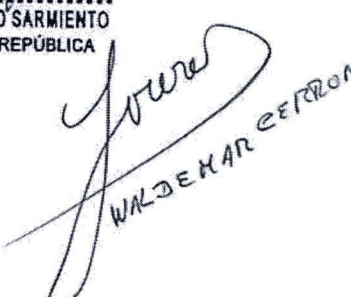

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA


KELLY PORTALATINO


BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA


MARGOT PALACIOS HUAMÁN
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA


WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Directivo Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Perú Libre
CONGRESO DE LA REPÚBLICA


WALDEMAR CERRÓN



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **5** de **mayo** del **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N°1916/2021-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.**
- 2. PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA.**

.....
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"Los Shipibo - Konibo pertenecen al grupo lingüístico Panó, actualmente viven en la cuenca del Ucayali Central y Alto Ucayali. Son sociedades riverenas y el río es muy importante en su vida económica, social e ideología, puede decirse que son culturas del agua, por eso el río es considerado como una gran serpiente a la cual llaman Ronin, esta serpiente es el centro de su ideología, por ello ha sido denominada la gran serpiente cósmica, en cuyo cuerpo están todos los Kené o diseños que los shipibo - Konibo pintan en todos sus objetos y artefactos. Los diseños o kené representan el universo celestial en la tierra, tiene al igual que en el cielo, sus ríos o caminos, con sus canoas, también la cruz del sur y la gran constelación de la serpiente o Ronin dueña del universo; indudablemente una ideología que nos dice mucho sobre el origen mítico de los pueblos Shipibo -Konibo, expresado en el Ucayali Central, en la leyenda del antiguo pueblo de Cumancaya, donde se dice que los Shipibo-Konibo emergieron por cuarta vez.



La arqueología de los años de 1970, en base a estudios estilísticos de la cerámica realizados por el arqueólogo Thomas Myers, afirma que los Panó o Shipibo-Konibo llegaron al Ucayali hace 300 años d.C., procedentes del Sur trayendo un estilo de cerámica llamado Pacacocha, mientras que el arqueólogo Donald Lathrap, afirma que los Panó llegaron al Ucayali entre 600 a 800 años d. C., cuando un nuevo estilo de cerámica llamado Cumancaya invadió la cuenca del Ucayali, desplazando a las antiguas poblaciones de lengua Arawak. En esta misma línea, Marcel D'Ans (1973) considera que por los estudios de Glotocronología, los pano hablantes, o sea, los shipibo - Konibo, llegaron al Ucayali hace 100 años d. C. Nuestras investigaciones arqueológicas en el sitio El Zapotal, entre 2001 y 2003, ubicado en la cuenca del río Samiria, cerca de la confluencia de los ríos Marañón y Ucayali, demuestran en base al estilo de su cerámica que el sitio arqueológico perteneció a los antecesores de los Shipibo-Konibo y Shetebo, lo que indica que este grupo social en el pasado dominaban todo el territorio de la cuenca del Ucayali. En este lugar entre los años 1350 a 1450 d. C. el estilo Cumancaya de los Shipibo - Konibo se fusiona con el Estilo Policromo de la Amazonia Central, dando origen al actual estilo policromo de los Shipibo - Konibo, también en este mismo lugar los Panos (Shipibo - Konibo - Shetebo), interactuaron con grandes oleadas de poblaciones de lengua Tupi -Warani entre ellos Omaguas, Cocamas y Cocamillas, que venían de la Amazonía Central y desplazaron a los Shipibo - Konibo de la cuenca baja del Ucayali hasta el Ucayali Central y Alto Ucayali, donde actualmente se encuentran.

En conclusión, en el mito de origen existen cuatro orígenes o emergencias y la arqueología nos indican que la historia de los Shipibo - Konibo se dio hasta en cuatro etapas o generaciones diferenciadas estilísticamente en la cerámica.

Los shipibo - Konibo y también los Shetebo, pertenecen a un mismo grupo lingüístico llamado Panó, actualmente se ubican en la cuenca alta y media del río Ucayali; son sociedades amazónicas en equilibrio con la naturaleza, viven desde sus antepasados en función de los ríos y lagunas de esta cuenca, en este hábitat hacen su vida diaria, encuentran su subsistencia, aquí están sus sitios arqueológicos, sus tradiciones, costumbres e ideología, son hoy como ayer las Culturas del Agua, en donde el río es comparado a una gran serpiente llamada Ronin en lengua Shipibo y Yacumama en lengua quechua.

Ronin está representada como motivo iconográfico de manera geométrica y estilizada en todos los artefactos pintados como la cerámica, tejidos, macanas y otras herramientas y ornamentos ceremoniales como coronas.

En la ideología, Ronin es la gran serpiente cósmica, que tiene todos los diseños en su piel, esta serpiente mítica creó el universo y simboliza a Dios, dicen que esta serpiente se sostiene fuertemente enroscada en las cuatro esquinas del universo, lista para atacar, al mismo tiempo es emblema de renacimiento e indica el camino hacia una nueva vida que debe seguir el espíritu humano para regresar a la tierra después de la muerte; Ronin que es el río, es también comparado con el cielo, donde las estrellas pasan con sus canoas, dicen que allí hay fuertes corrientes y también existen otros mundos, es decir estos dos mundos, cielo y tierra se replican.



En la iconografía Shipibo - Konibo, también es frecuente una gran cruz cuadrada, esta misma cruz está en el centro del cielo y no es otra cosa que la Cruz del Sur que domina el cielo durante los meses de sequía, para los Shipibos es la puerta por donde ingresan los muertos al otro mundo. Según L. E. Belaunde (2009), «El ani xeati ya no se lleva a cabo, pero su recuerdo perdura y está inscrito en el diseño en cruz (corós kené), y el diseño del espíritu del ojo (vero yoxin) con el que las mujeres adornan actualmente sus chitones y artefactos a la moda actual. El Kené mantiene presente las prácticas del pasado en el día a día y establece la comunicación entre los vivos y los muertos al trazar los caminos que continúan llevando los ancestros a la memoria.

También el bejuco llamado Ayahuasca o sogá del muerto, es identificada con la serpiente cósmica Ronin, es madre del Ayahuasca y los ríos, el origen de todos los diseños o kené, se dice también que el Piripiri llamado waste en shipibo también es una manifestación de la anaconda Ronin, ambas plantas Ayahuasca y Piripiri son usadas como alucinógenos para visionar los diseños o kené, estos representan los caminos de las estrellas de la vía láctea, también los diseños kené en la cerámica o telas para el vestido, representan al cielo o universo, es decir se reproduce el universo o cielo en la tierra, mediante la iconografía de los artefactos”.¹

¹ Daniel Morales Chocano y Ana Mujica Baquerizo. “La arqueología y el mito de origen de los shipibo - Konibo de la Amazonia peruana”, investigaciones sociales Vol.22 N.°40, p.88, 2019, Lima

"En la Tierra, los diseños plasmados en los objetos que pertenecen a una persona, no solo tienen un lenguaje cósmico, sino también tienen espíritu y cobran vida, así la ropa como la cushma de los hombres colgada en las paredes del interior de la casa, dicen que es como el mismo dueño que está allí y cuida la casa, tiene espíritu no puede ser tocada, ni usada por otra persona, por eso, el lenguaje simbólico plasmado en los artefactos o vestidos, cobran vida desde el momento que está plasmada o pintada en un objeto, sea este un ceramio, una canoa, la ropa, la macana, la flecha o la casa misma.

Haciendo una analogía, esta ideología está plasmada en la iconografía de la Cultura Mochica que se desarrolla en la costa norte del Perú entre 100 a 600 d. C. en las grandes escenas iconográficas pintadas en la cerámica, que es llamada por los arqueólogos "la rebelión de los artefactos", esta ideología alude a los artefactos de guerra o combate ritual que se convierten en seres humanos es decir cobran vida y capturan a los hombres. La segunda analogía de la cultura viva de los Shipibo - Konibo, que encontramos en la iconografía de la cultura Moche, una fue entre la escena Mochica llamada "Combate Ritual" y uno de los ritos de encuentro entre dos personas rivales, que se hacen en la fiesta de AniShati, y que ellos los Shipibo - Konibo llaman "Probando las fuerzas".



Indudablemente este pensamiento o ideología cognitiva de los Shipibos - Konibos y también los Shetebos, refleja claramente la gran importancia del medio o hábitat en donde ellos nacieron, surgieron y se desarrollaron como las culturas del agua; esta cosmovisión es suficiente razón para afirmar que los shipibo - Konibo y Shetebo tienen un alto desarrollo cognitivo del pensamiento, una gran filosofía y un modo de vida organizada en equilibrio con el cosmos del cielo, la tierra y el agua, elementos de su medio ambiente amazónico, por esto no puede decirse que ellos tienen un origen andino, sino que son absolutamente de origen amazónico. Ellos mismos explican sus orígenes como producto de la dinámica de este gran Río "Ronin" en la cual viven, por ello la vida de estos grupos sociales, también cambia al ritmo del río. En temporadas de crecientes, el río se desborda, inunda los bosques, cambia de curso, arrasa y destruye las poblaciones riveraños, por esto la economía de supervivencia también decae, porque los peces que son la principal fuente de subsistencia se dispersan en las tierras inundadas del bosque, donde tienen mucha comida y para el hombre es más difícil la pesca, por eso en estas temporadas prefieren cazar en los bosques no inundados donde se concentran los animales; en periodos de vaciante del río o sequía, ocurre lo contrario, los animales se dispersan por todo el bosque y es más difícil su captura o caza, con la pesca sucede lo contrario, es época de gran abundancia, los peces se concentran en los cauces de los ríos mermados en sus aguas, y migran corriente arriba buscando comida, esta es la temporada de gran actividad en pesca, donde todos los pueblos forman grandes caravanas a orillas o playas de los ríos, donde tratan de acumular la gran cantidad de excedentes del río.

Los pueblos rivereños que fueron arrasados y desaparecidos por la crecida del río, vuelven a renacer en otra ribera del río, este es un ciclo constante de renacimiento que se explica en el mito de origen de los pueblos Shipibo – Konibo".²

RITUALES Y CHAMANES³

Los Shipibo-Konibo practicaron tradicionalmente el chamanismo y a pesar de las fuertes presiones y de las intimidaciones de algunas organizaciones misioneras que no dudaron en satanizar a los chamanes, lograron conservarlo.

El pueblo reconoce en algunos individuos, además de sus dones para la clarividencia, el poder de curar, la capacidad de comunicarse con los espíritus y la de viajar a diversos mundos, al más allá o al mundo subacuático. El chamanismo es también una visión del mundo, un sistema de pensamiento, una concepción del cuerpo y la persona, un conjunto de ritos y creencias, de prescripciones y prohibiciones.

Categorías⁴:

Meraya: Los más poderosos, los únicos que pueden alcanzar la cima del saber y del poder chamánico. Pueden asociarse a los espíritus superiores y contraer matrimonios místicos con algunos de ellos. Poseen un gran "empuje de espíritu" (bomán), lo cual les permite actuar sobre los diversos espíritus yoshin (manifestación de cada aspecto de la naturaleza) y retener al espíritu de los muertos sin tener que recurrir a alucinógenos.

Onaya: De categoría inferior a los meraya, comparten con ellos el poder de curar las enfermedades, principalmente aquellas causadas por espíritus o maleficios. Es a través del trance o los sueños, inducidos por el consumo de alucinógenos, que ellos logran establecer el diagnóstico y trabajar con los espíritus.

Ambos poseen un profundo conocimiento del poder (cóshi) de las plantas medicinales (ráo) cuyo espíritu provoca determinados males pero puede ayudar también a curarlos. Existen los merayati ráo, utilizados por los meraya para obtener poderes especiales, tales como los de desaparecer, transformarse en un animal, o caminar sobre las brasas. Los onaya utilizan los onayati ráo, para curar enfermedades. También existen los ráo que hacen soñar y los que son empleados para seducir, o noi ráo, que reviven el amor de una pareja o que hacen desaparecer los celos.⁵

² Daniel Morales Chocano y Ana Mujica Baquerizo. Óp. Cit. p.88

³ <https://pueblosoriginarios.com/sur/amazonia/shipibo/chamanes.html>

⁴ <https://pueblosoriginarios.com/sur/amazonia/shipibo/chamanes.html>

⁵ <https://pueblosoriginarios.com/sur/amazonia/shipibo/chamanes.html>

Yobé: Merayas u onayas especializados en la magia ofensiva y defensiva que se centra en el conocimiento y el uso de dardos o flechas mágicas (yobé), hechas de espinas de palmera de chonta, o de otros materiales sumamente duros. El yobé tiene un estatus más ambiguo que los otros chamanes porque, si bien es él quien extrae por succión los dardos mágicos que otro yobé ha enviado al cuerpo del paciente, también se le teme por sus poderes maléficos.

Rituales⁶

El paso en la vida de los shipibo-konibo era acompañado con diversos rituales, los principales:

Báquemoecati : Restricciones a los padres⁷

Los padres de un recién nacido tenían que cumplir con ciertas restricciones con relación a la alimentación, relaciones sexuales y actividades productivas. Estas comenzaban desde el embarazo y duraban hasta varios meses después del nacimiento.

Pancháque : Deformación del cráneo⁸

Una pequeña prensa se colocaba en la cabeza del recién nacido para conferir una forma oblonga a su cráneo. La prensa consiste en dos tablillas de madera (abi), a las que se adosa una almohadilla de arcilla (buitanoti). Atadas con una faja tejida estas tablillas sirven para comprimir la frente y el occipucio de los bebés.

También se perforaba la aleta nasal y el labio inferior de los bebés con una espina de chonta de modo que luego pudieran llevar, a modo de adorno, un disco y un pequeño aro labial.

Una fiesta que se celebraba al finalizar la primera etapa de la vida del niño, marcando su ingreso oficial a la comunidad. Sus padres, una vez liberados de las restricciones en torno al nacimiento, podían presentarlo a la gran familia, con el remodelamiento y las marcas que mostraba su cuerpecillo, como un verdadero Shipibo - Konibo. Al niño se le ofrecían amuletos, esteras y vasijas decoradas.

Bésteti shéati : Los rituales de la pubertad⁹

Poco después de la primera menstruación de la mujer, se le cortaba el pelo al ras del cráneo y se la aislaba en una "choza de silencio", donde era sometida a una dieta. Seguidamente se untaba su cuerpo con huito y debía permanecer inactiva hasta que su cabello volviera a crecer, aproximadamente un año. Entonces estaba lista para la

⁶ <https://pueblosoriginarios.com/sur/amazonia/shipibo/chamanes.html>

⁷ <https://pueblosoriginarios.com/sur/amazonia/shipibo/chamanes.html>

⁸ <https://pueblosoriginarios.com/sur/amazonia/shipibo/chamanes.html>

⁹ <https://pueblosoriginarios.com/sur/amazonia/shipibo/chamanes.html>



ablación del clítoris. Durante ese tiempo, se le tejía una falda y una faja de carga para serle entregadas al momento de integrarse al grupo de las mujeres casaderas.

Shébiata shéati : Ablación del clítoris¹⁰

Desde el primer día de la fiesta de ablación, las muchachas salían de su encierro para ser presentadas a los participantes. Los esposos de las mujeres que realizaban la ablación inducían a las jóvenes a una danza frenética, con el cabello sobre su rostro y el cuerpo ennegrecido con huito y decorado con puntos blancos, al igual que los ancestros "salvajes" de los Shipibo de antes de la llegada del Inca. Seguidamente se pintaba en sus rostros un conjunto de motivos geométricos, tales como los que había enseñado el Inca, y sobre su falda nueva y su faja de carga se suspendían collares, joyas diversas y plantas aromáticas.

Los ritos funerarios y el levantamiento del duelo¹¹

En algunos casos, se diseñaba sobre el rostro del moribundo bellos motivos geométricos de distintos colores con el objeto de facilitar su viaje al mundo celestial. El resto del cuerpo era untado con una pintura amarilla (joshín mashe), sobre la cual se pintaban puntos negros (chacháa), chevrones y pequeñas cruces con huito. Las prácticas variaban según el rango de las personas.

Antiguamente se practicaba la incineración del cuerpo y, aparentemente, el endocanibalismo (canibalismo sólo en rituales funerarios).

El pelo de la viuda o el viudo era cortado al ras del cráneo, como en el caso de la muchacha que recién comenzaba a menstruar. Luego se le untaba todo el cuerpo con huito. Así pintados, los viudos y viudas debían someterse a una dieta y permanecer en inactividad, vestidos completamente de blanco. Cuando su pelo volvía a crecer eran autorizados a casarse nuevamente. Con motivo del levantamiento del duelo se podía organizar una gran fiesta, la cual, en ocasiones, se asemejaba a las grandes fiestas de la ablación del clítoris.

COSMOVISIÓN SHIPIBO – KONIBO

Los conceptos de la visión del mundo, de las representaciones generales acerca del cosmos y la naturaleza, conducen a una primera consideración sobre la manera en que las diversas sociedades entienden y explican la organización de la realidad, así mismo, la incidencia en el comportamiento y acción sobre el ambiente.

La cosmovisión, proporciona un modelo del mundo o universo a los miembros de una sociedad. Este modelo, comprende presupuestos sobre el origen y la

¹⁰ <https://pueblosoriginarios.com/sur/amazonia/shipibo/chamanes.html>

¹¹ <https://pueblosoriginarios.com/sur/amazonia/shipibo/chamanes.html>

constitución de la realidad en su conjunto, también ayudan a explicarla, interpretarla y aplicarla en la práctica social.¹²

Todos los pueblos, poseen una cosmovisión que satisface la necesidad de orientación y posicionamiento en la realidad. Las formas de conceptuar el cosmos y la relación de este con el ser humano son un producto cultural, socialmente aprendido. Cada cultura da por sentadas las razones por las que las cosas son como son, señalando las bases legítimas del orden social.

La forma cultural que percibe interpreta y explica el mundo suele distinguir a las y los miembros de una y otra sociedad, e implica dimensiones temporales y espaciales. A la vez incorpora sistemas clasificatorios.

Es propio del ser humano inquirir acerca de su propia existencia respecto al mundo que lo rodea: ¿De dónde viene?, ¿cuál es el origen del mundo?, ¿cómo surgieron el cielo y la tierra?, son algunas de las preguntas que se formula. Para responderlas, recurre a diversas explicaciones, entre ellas el discurso mítico y al uso de la razón.

Dilthey introdujo el concepto de cosmovisión (en el sentido del término alemán Weltanschauung) para caracterizar a las diversas representaciones del mundo que producen las sociedades humanas, ligándolas con rasgos fundamentales a los individuos que las conforman. Cada pueblo, —según Dilthey— en un momento identificable de la historia, trata de imponer como absoluta y válida la "estructura de mitos", que supone su cosmovisión particular. La lucha entre las cosmovisiones da lugar a la hegemonía de unas sobre otras, también a la generación de nuevas formaciones a partir de las primeras.

El ser humano, emplea parte de su esfuerzo intelectual para pensar en su mundo y en el lugar que considera se le ha asignado en la realidad; sin embargo, históricamente, no se ha limitado a pensar en la realidad objetiva, sino que ha creado otros espacios paralelos, que le permiten establecer mediaciones comprensibles, con las grandes fuerzas de la naturaleza, que no le es posible dominar. La tradición oral de los pueblos es el repositorio máximo de los relatos elaborados sobre la creación del mundo y el origen de la vida.

En el caso del mundo indígena, los relatos míticos afirman la existencia de espíritus y fuerzas superiores que controlan y determinan, de alguna manera, la vida de las personas. La tradición oral, muestra reiteradamente diversas afinidades y vínculos entre los seres de poder y los seres humanos, en una suerte de homologación, que se explica mediante recursos simbólicos, como las relaciones de parentesco, las jerarquizaciones, los movimientos cíclicos o espirales, los ritmos, las emociones, los deseos, entre otros. Los seres de poder, astrales, terrenales o subterráneos y subacuáticos son considerados sociales, ya que establecen alianzas con los

¹² Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Investigación aplicada a la Educación Intercultural Bilingüe-territorio historia y cosmovisión. Lima. 2012. Pág. 18



humanos, otorgan dones, castigan, combaten y experimentan necesidades diversas.¹³

Conforme al pensamiento amazónico, el universo presenta vitalidad y está animado. Así, toda entidad material o física, tiene su contraparte espiritual, que suele poseer forma humana, aunque generalmente, los seres humanos, perciben solo las manifestaciones aparentes de la realidad material, unas diversidades de seres invisibles actúan e interactúan por detrás o dentro de ella, de modo que la apariencia constituye una especie de envoltorio. Entre las nociones acerca de la dinámica de la vida, están la homologación de los hechos de la naturaleza y los de la vida social, asimismo la existencia de una red universal que vincula supramundo e inframundo con el ecosistema y con la sociedad humana.

La identidad Cultural

En un mundo, que camina cada vez más de prisa hacia su plena globalización, la identidad cultural, es vital para el surgimiento de los pueblos originarios, que se mantienen hasta hoy, en una situación subordinada dentro de la sociedad englobante. Nada mejor, que un capital cultural propio, para posicionarse con seguridad y convicción, disponiendo de una brújula para orientarse en una realidad cambiante.

La afirmación de la identidad propia por parte de los pueblos amazónicos es una necesidad manifiesta de articular aspiraciones, expectativas y planes de vida, es decir, una visión propia de futuro, que se nutre de una nueva lectura del pasado, para iluminar el futuro de las nuevas generaciones de los pueblos indígenas de la civilización amazónica. Sin embargo, el reconocimiento y la afirmación de la identidad, no es ni puede ser un acto declarativo, sino que es un proceso, que resulta de una larga maduración constructiva; no se da por sí solo, se construye. La identidad cultural tiene un substrato que todo individuo adquiere progresivamente en el proceso de formación de su personalidad. El substrato de la identidad cultural resulta de los términos particulares en que las personas establecen una relación profunda con su entorno físico y social específico. A partir del mismo, el desarrollo de la identidad cultural supone naturalmente la adquisición de una identidad consigo mismo, con la realidad en que se desarrolla la cultura y con la historia.

En lo relacionado a la identidad consigo mismo, las personas precisan adquirir una imagen positiva y ajustada de su ser individual. El concepto que se forma en este sentido sustenta su autoestima, así como la confianza y la seguridad, que pueden alcanzar sobre sus propias capacidades.

En cuanto a la identidad con la realidad en la que se desarrolla, la cultura a la que pertenece, las personas requieren valorar su entorno natural y la experiencia adquirida por generaciones, en la interacción consigo mismo. En el patrimonio

¹³ Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Investigación aplicada a la Educación Intercultural Bilingüe-territorio historia y cosmovisión. Lima. 2012. Pág. 19



cultural, recibido por herencia social, reposa el germen de la potencia creadora de una colectividad.

Respecto a la identidad con la historia, como miembros de una sociedad, las personas requieren establecer una relación positiva, con el legado de su pasado colectivo. La identidad con la historia, respalda la identidad de cada sujeto consigo mismo. Hay una historia de cada pueblo particular, en la realidad andina y amazónica, que no corresponde exactamente con la historia de la sociedad englobante. La historia de los pueblos amazónicos, en particular, es milenaria, mientras que la historia de la nación peruana tiene apenas un poco más de dos siglos. Frente a una historia nacional, oficial y escrita, está la memoria del pasado primordial amazónico, que se guarda en el mito y en la arquitectura de todos sus recursos simbólicos. Están también, las percepciones del acontecer, más o menos mediato o inmediato. El desarrollo de la conciencia histórica, desde el punto de vista intercultural, es la elaboración, que parte, de la conciencia de sí mismo y del grupo social inmediato. Progresar, en la conciencia de pertenecer a una cultura específica y a una gran unidad en la diversidad nacional englobante.

La identidad con la historia colectiva

Mediante la identidad con la historia, los miembros de una sociedad saben lo que hicieron hombres y mujeres que los antecedieron y que ocuparon el mismo territorio; saben también, las dificultades que los ancestros tuvieron para satisfacer sus necesidades. Además, cómo obtuvieron los recursos que el medioambiente les ofreció, qué creaciones culturales surgieron de su actividad y cómo fueron organizando su sociedad a consecuencia de todo ello.

Ese pasado histórico, al constituirse en componente de identidad, es sentido como algo propio que motiva una reacción de cierto modo afectiva. En el transcurso de la historia hay conocimientos y emociones. La identidad con la historia, hace que las vivencias personales se estructuren desde instancias y niveles inmediatos a la propia experiencia y a partir de estos permite descubrir:

- Que la vida del ser humano es un proceso.
- Que la vida individual, familiar y comunitaria son procesos que ocurren en un tiempo y en un espacio determinado.
- Que los procesos no se han dado, ni se dan de manera aislada.

En la dinámica del descubrimiento de este proceso, toda persona se siente "parte de" y percibe el nexo que lo une a su comunidad, a su pueblo, a su cultura. Se puede decir entonces, que la identidad con la historia, hacen posible que los miembros de

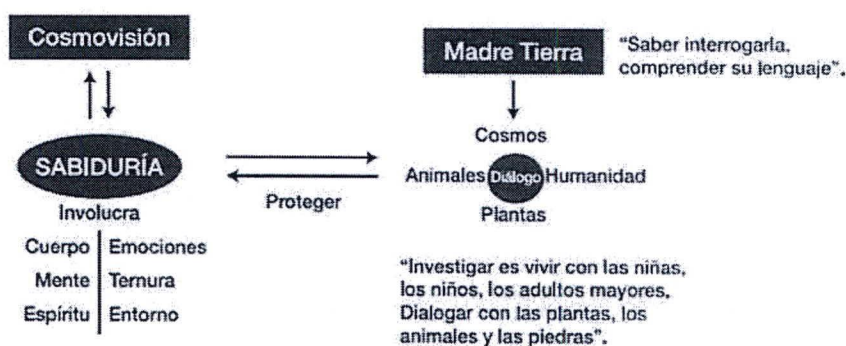


una sociedad puedan apropiarse de su pasado y al mismo tiempo, avizorar nuevas posibilidades.¹⁴

Cuadro 01: ACERCA DE LA COSMOVISIÓN

Otra forma de ver, interpretar y vivir

Conocer y hacer uso de nuestros conocimientos y sabiduría para proteger la vida de nuestras hermanas plantas, de nuestros hermanos animales, del cosmos y de la humanidad.



Fuente: Exposición: L. Crisóstomo- Guatemala, por Mondragón, 2008. ("Investigar es vivir con las niñas, niños, adultos mayores. Dialogar con las plantas, los animales y las piedras")

Proteger el patrimonio y fomentar la creatividad¹⁵

En el mundo interconectado en el que vivimos, es fácil constatar que la cultura tiene el poder de transformar las sociedades. Sus diversas manifestaciones, que abarcan desde los más preciados monumentos históricos y museos hasta los ritos tradicionales y el arte contemporáneo, enriquecen nuestro día a día de múltiples maneras. El patrimonio constituye una señal de identidad y favorece la cohesión de las comunidades que no asimilan bien los cambios rápidos o que sufren el impacto de la crisis económica. La creatividad contribuye a la edificación de sociedades abiertas, inclusivas y pluralistas. El patrimonio y la creatividad contribuyen a la construcción de sociedades del conocimiento dinámicas, innovadoras y prósperas.

¹⁴ Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Investigación aplicada a la Educación Intercultural Bilingüe-territorio historia y cosmovisión. Lima. 2012. Pág. 23

¹⁵

La UNESCO está convencida de que ningún progreso puede ser duradero si no tiene una componente cultural fuerte. De hecho, únicamente se conseguirán resultados sostenibles, inclusivos y equitativos si se aborda la cuestión del desarrollo dándole prioridad al ser humano y basándose en el respeto mutuo y el diálogo entre las diferentes comunidades. No obstante, la cultura ha sido excluida de los debates sobre el desarrollo hasta hace poco tiempo.

Para asegurarse de que los planes y estrategias de desarrollo tienen en cuenta la cultura, la UNESCO ha adoptado una táctica basada en tres ejes: Además de encabezar la defensa de la cultura y el desarrollo a nivel mundial, también colabora con la comunidad internacional para establecer acuerdos y marcos reglamentarios y lleva a cabo actividades en el terreno para ayudar a los gobiernos y a los actores locales en la conservación del patrimonio, el fortalecimiento de las industrias creativas y el fomento del pluralismo cultural.

Los reputados convenios culturales de la UNESCO constituyen una plataforma mundial única para la cooperación internacional y establecen un órgano de gobierno cultural completo basado en los derechos humanos y los valores comunes. Estos tratados internacionales tratan de proteger y conservar el patrimonio cultural y natural de nuestro planeta como los yacimientos arqueológicos, el patrimonio subacuático, los fondos de los museos, el patrimonio inmaterial –las tradiciones orales, por ejemplo– y otras formas de patrimonio. También fomentan la creatividad, la innovación y el afloramiento de sectores culturales dinámicos.

Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)

Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001)

Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001)

Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)

Convención sobre la Protección de los Derechos de Autor y Derechos Conexos (1952, 1971)

Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (1970)

Convención de la Haya para la Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954)



MARCO LEGAL CONSTITUCIONAL

Artículo 89.- Comunidades Campesinas y Nativas

Las Comunidades Campesinas y las Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas.

Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono previsto en el artículo anterior.

El Estado respeta la identidad cultural de las Comunidades Campesinas y Nativas.

MARCO LEGAL DE LA LEY 24656 LEY GENERAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS AÑO 1987 Y SU REGLAMENTO AÑO 1991.

MARCO LEGAL DE LA LEY 28736 LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y SITUACIÓN DE CONTACTO INICIAL AÑO 2006 Y SU REGLAMENTO AÑO 2007.

LEY 29785 LEY DEL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS, RECONOCIDO EN EL CONVENIO 169 OIT AÑO 2011 Y SU REGLAMENTO AÑO 2012

LEY 27811 LEY QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS VINCULADOS A LOS RECURSOS BIOLÓGICOS AÑO 2002

RELACION CON EL ACUERDO NACIONAL¹⁶



La presente iniciativa legislativa se encuentra relacionada con la Tercera Política de Estado, denominada Afirmación de la identidad nacional, que establece lo siguiente:

Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.

¹⁶ <https://www.acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/>

Con este objetivo, el Estado: (a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país; (b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos; y (c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.

La presente iniciativa legislativa, se encuentra relacionada con la Décima Novena Política de Estado, denominada de desarrollo sostenible y gestión ambiental, que establece lo siguiente:

Nos comprometemos a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú.

RELACION CON LA AGENDA LEGISLATIVA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022¹⁷

La presente iniciativa legislativa se encuentra relacionada con el primer objetivo, Democracia y Estado de Derecho, en su Políticas de Estado 3: Afirmación de la Identidad Nacional. En los temas siguientes:

7. Protección del Patrimonio Cultural
8. Defensa de los pueblos originarios y comunidades campesinas.
9. Defensa de nuestra diversidad Cultural. Promoción y preservación de las lenguas originarias.



EFFECTO DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La aprobación del presente proyecto de Ley no contraviene el ordenamiento legal vigente, no incide negativamente en la legislación nacional ni pretende modificar ley alguna.

ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

Este proyecto de Ley no genera gasto al erario nacional. Las acciones a ejecutar por los entes involucrados se realizan con cargo a sus presupuestos institucionales y de acuerdo con sus funciones y competencias.

Lima, 29 de abril de 2022.

¹⁷ <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/resolucion-legislativa-del-congreso-por-la-que-se-aprueba-la-resolucion-legislativa-no-002-2021-2022-cr-2004447-1/>